



"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

**OFICIO CIRCULAR NÚM. DRF-089/2023**  
**Guanajuato, Gto., 13 de enero de 2023**

**COORDINADORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN  
Y COORDINADORES DE RECURSOS FINANCIEROS  
(O SUS EQUIVALENTES) EN LOS CAMPUS Y  
EN EL CNMS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E S**

Me refiero al esquema para realizar los pagos a los respectivos acreedores y proveedores de la Universidad de Guanajuato con cargo a las cuentas bancarias específicas de los Subsidios Federal y Estatal correspondientes al ejercicio 2023.

Sobre el particular, por este medio me permito informarles sobre las cuentas bancarias a utilizar para realizar los pagos directamente de las cuentas bancarias específicas tanto del Subsidio Federal Ordinario como del Subsidio Estatal Ordinario, autorizados para el ejercicio 2023:

<b>Tipo de Recursos</b>	<b>Cuenta Bancaria 2023</b>
Subsidio Federal 2023	BBVA 01196 <b>97128</b>
Subsidio Estatal 2023	BBVA 01196 <b>97136</b>

Asimismo, se proporciona la cuenta bancaria BBVA 01196**97098** la cual identificaremos como "Pagadora General 2023" y tiene como propósito realizar los pagos con cargo a la fuente de financiamiento del Subsidio Federal Ordinario, hasta en tanto sea radicado el recurso por la Federación al Gobierno del Estado de Guanajuato y posteriormente, transferido a la cuenta bancaria específica antes señalada de la Universidad de Guanajuato, aproximadamente hacia mediados o finales del mes de febrero próximo.

No obstante lo anterior, esta cuenta quedará abierta y disponible para todos ustedes para el caso que requieran realizar un pago por concepto de "Pendiente o gastos a comprobar" a sea con cargo al subsidio federal o estatal, debiendo en su caso, realizar el reintegro de los recursos no ejercidos a esta cuenta.

El acceso a las cuentas por medio del portal bancario BBVANetCash.mx les será otorgado de manera similar a como se hizo en el ejercicio 2023, es decir, la liberación de los pagos será mediante firma mancomunada a través de los dispositivos de acceso seguro digital previamente asignados. Misma disposición aplica para la cuenta bancaria que tienen asignada en cada Campus y en el CNMS para el pago de sus diferentes compromisos con cargo a recursos propios (autogenerados, POA's y remanentes de ejercicios anteriores).

Es muy importante hacer el énfasis en utilizar las cuentas bancarias, de acuerdo con la fuente de financiamiento de la cual se están cubriendo los pagos. Esto con el propósito de evitar posibles observaciones por parte de los entes fiscalizadores de la Universidad de Guanajuato.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

Lascuráin de Retana No. 5, Centro  
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000  
Teléfono: 473 732 00 06 y 473 735 19 07, ext. 4132  
Fax: 473 735 19 04

Pág. 1 de 2

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



Por otra parte, me permito solicitar de su colaboración y apoyo a efecto de que, al momento de solicitar la autorización de pago de las propuestas de pago generadas en el SAP, nos indiquen lo siguiente:

Pagador	Tipo de Recursos	ID Propuesta	Folio Prop	Importe a pagar	Descripción Grupo	Descripción	# Doc	Chk	Folio Banco
---------	------------------	--------------	------------	-----------------	-------------------	-------------	-------	-----	-------------

Es importante que llenen este formato con todos los datos y sin cambiar las características del mismo.

En el caso de pagos y transferencias individuales, como es el caso de los pagos CIE - *usualmente pagos a la CFE* - favor de solicitar la autorización del pago de la siguiente manera:

Pagador	Tipo de Recursos	ID Propuesta	Folio Prop	Importe a pagar	Descripción Grupo	Descripción	# Doc	Chk	Folio Banco
CLE	Subsidio Federal	CFE	N/A	19,077.00	190002582 7000001832	CFE Div. Ingenierias	1	*	63875012

El ID propuesta corresponde al titular o beneficiario del pago referenciado (CIE: Concentración Inmediata Empresarial) En la descripción del pago anotar el número de SP y documento de compensación, eliminando SP y un cero después del 19. Esto debido a que solo hay 20 caracteres disponibles en este campo. El comprobante impreso de esta operación que contiene el documento de compensación les evitará imprimir la respectiva póliza contable.

En ambos casos, el horario para enviar correo con solicitud de autorización de grupos o pagos individuales será desde **las 9:00 am a las 12:00 hrs.**, mismos que serán autorizados a más tardar las 17:00 hrs. de ese mismo día. En caso de alguna necesidad de pago urgente o imprevista, atenderemos la solicitud de autorización correspondiente.

Finalmente, la solicitud de fondeo de recursos a las cuentas bancarias específicas de los Campus y del CNMS, deberán solicitarlo un día antes al que correspondan los pagos a realizar, a más tardar a las 18:00 hrs.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones que se sirva prestar al presente, quedamos a sus órdenes mi equipo de trabajo y un servidor, para cualquier duda o aclaración al respecto, aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo y mis mejores deseos para este año que recién acaba de comenzar.

"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"  
EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO

ccp Dr. Salvador Hernández Castro - Secretario de Gestión y Desarrollo - Universidad de Guanajuato.  
Rafael Ixta Ortega - Jefe de Tesorería - Universidad de Guanajuato  
Archivo.

**DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

Lascuráin de Retana No. 5, Centro  
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000  
Teléfono: 473 732 00 06 y 473 735 19 07, ext. 4132  
Fax: 473 735 19 04